

Dec. No. 182-06 que concede exequátur a favor del señor Robert F. Grech, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 182-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede Exequátur a favor del señor ROBERT F. GRECH, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de Santo Domingo, con jurisdicción sobre toda la República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 183-06 que concede exequátur a favor del señor Mark Fletcher Ellis, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 183-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede Exequátur a favor del señor MARK FLETCHER ELLIS, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de Santo Domingo, con jurisdicción sobre toda la República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 184-06 que concede exequátur a favor del señor William Greer Kirkman, a fin de que pueda ejercer las funciones de Agente Consular de los Estados Unidos de América en Puerto Plata, República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 184-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede Exequátur a favor del señor WILLIAM GREER KIRKMAN, a fin de que pueda ejercer las funciones de Agente Consular de los Estados Unidos de América, con jurisdicción en la provincia de Puerto Plata, República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.